



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

CONCON,

30 DIC 2024

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 70

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- D.A. N° 3654 del 16 de noviembre 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre 2023, que delega firma a la Administradora Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- Decreto Presupuestario N°67 del 27 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024.

CONSIDERANDO:

- El dictamen N°57.935 de fecha 29 de septiembre de 2010, que indica que las modificaciones o ajustes al presupuesto municipal que trate de una distribución interna específica en el rubro de ingresos y gastos, contenidos dentro del marco fijado para cada subtítulo e ítems, no requiere de acuerdo de Concejo Municipal.
- Los requerimientos y solicitudes presentados por departamentos y/o oficinas municipales para el desarrollo de sus objetivos; además, de comportamientos de la ejecución presupuestaria vigente, con la finalidad de redistribuir los presupuestos asignados para el logro de los objetivos trazados.

DECRETO

- PROCEDASE**, a efectuar la Cuadragésima Segunda Modificación Interna al Presupuesto Municipal Año 2024, como se indica:

Ingresos:

(Cifras en M\$)

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
03-01-001-001-001	Patentes Municipales Enroladas		5.000
03-01-001-001-004	Propaganda Patentes Fuera de Rol		1.500
03-01-002-001	D.A. en Impuesto Territorial		7.000
03-01-001-001-002	Patentes Municipales Fuera de Rol	5.000	
03-01-001-001-005	Actividad Comercial no Regularizada	1.500	
03-01-002-002-001	D.A. Patentes Enroladas	200	
03-01-002-002-002	D.A. Patentes Fuera de Rol	2.000	
03-01-002-003-001	Aseo Domiciliario	2.800	
03-01-003-999-001	Otros Transito	2.000	
08-02-001-999-004	Multas a Contratistas		2.000
08-02-001-999-001	Multas Juzgado Policía Local	2.000	
08-02-002-002	Multas Art. 14 N°6 Inc 2° Ley 18.695		22.000
08-02-006	R.M.N.P. Beneficio Otras Municipalidades	22.000	





12-10-003-001	Ing. Por Percibir P. Circulación B. Munic		2.342
12-10-004	Licencias Medicas Años Anteriores		3.814
12-10-003-002	Ing. Por Percibir P. Circulación B. F.C.M.	5.080	
12-10-006	Multas Cap. Propio Patentes Enroladas	1.076	

Gastos:

(Cifras en M\$)

Cuenta	Denominación	Área	Aumento	Disminución
21-03-005	Suplencias y Reemplazos	G. Interna		103
21-03-004-002	Aporte del Empleador	G. Interna		39
21-03-007	Alumnos en Practica	G. Interna	142	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

LHL/buc.

Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. Control Interno.
3. Contabilidad y Presupuesto.
4. Secplac. (226)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		30 DIC 2024

